



**Grupo Municipal "Socialistas  
del Ayuntamiento de Pamplona"**

**REGISTRO DEL PLENO**

Nº 82 AÑO 2020

FECHA DE ENTRADA 20/02/2020

**DECLARACIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS  
CIUDADANOS DEL 25 DE FEBRERO SOBRE LA CREACIÓN DE UN CENSO Y UNA  
PLATAFORMA PARA ARTISTAS LOCALES**

Accedemos cada día a múltiples noticias en los medios acerca de las nuevas propuestas artísticas que los creadores y creadoras locales presentan en centros culturales, librerías, bibliotecas, salas de cine, museos o teatros. Sin embargo, una vez que pasa ese primer momento, muchas de ellas quedan en el olvido, independientemente de si recibieron o no apoyo institucional.

Creemos que es necesario que el arte que se está desarrollando en nuestros días en Pamplona sea reivindicado y cuente con un punto en el que poder reencontrarse. El arte constituye un elemento inconsumible, por lo que su validez no se encierra en un momento concreto, sino que su recuperación, años después de haberse dado a conocer, puede dar lugar a nuevas cuestiones esenciales para nuestra especie.

En este sentido, las instituciones tienen la obligación de velar por su difusión. Para que esto suceda, el Ayuntamiento de Pamplona debe contar con un censo de autores y autoras, un registro de las obras y una plataforma que ayude a su conocimiento por parte del público.

El pasado 22 de octubre, la Comisión de Asuntos Ciudadanos aprobó realizar "un borrador de trabajo y calendario para el desarrollo del Plan Estratégico de Pamplona 2020-2023". Uno de los objetivos de dicho plan era el de "potenciar la difusión y el apoyo a los creadores locales".

Para concretar nuestra propuesta, es necesario que se establezca un espacio digital en el que los artistas locales puedan inscribirse e incluir una biografía, así como un listado de sus obras con vídeos e imágenes.

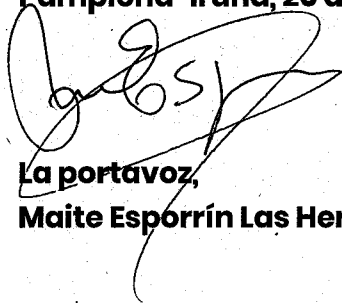
Con el objetivo de tener un proyecto lo más completo posible, a esta plataforma se debería poder acceder también a través de los espacios físicos de participación y otros centros municipales, donde el personal realizaría labores de orientación, especialmente para las personas mayores o con discapacidad.

Por último, dicho espacio digital contaría con un lugar en el que los creadores y creadoras pudieran publicitar sus próximos eventos (exposiciones, presentaciones literarias, actuaciones...), generando una red más allá del mundo artístico, con utilidad para toda la ciudadanía.

**Por todo lo cual, la Comisión de Asuntos Ciudadanos acuerda:**

**Desarrollar un censo de artistas locales, que cuente con datos sobre su disciplina, obras registradas y otros conceptos relevantes, a través de una plataforma digital en la que creadores y creadoras locales puedan inscribirse y dar a conocer su trayectoria, sus trabajos y sus próximos eventos.**

**Pamplona-Iruña, 20 de febrero de 2020.**



**La portavoz,  
Maite Esporrín Las Heras**